



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

14 DE OCTUBRE DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 10093

**ACUERDO**Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta, Tabasco.
**Jonuta**  
 Ayuntamiento Constitucional  
 2021-2024

*Futuro de grandeza*  
 "2023, año de Francisco Villa,  
 el revolucionario del pueblo"

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 37 BIS, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 29, FRACCIÓN III, 47, FRACCIÓN I, 52, 53, FRACCIÓN XI, 65, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; APROBÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMA EL ANEXO "A", RESUMEN DE PLAZAS, DEL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**CONSIDERANDO**

**Primero.**-Que el artículo 86, fracción VIII de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco, establece que corresponde a la Dirección de Administración proponer, en coordinación con los directores de Finanzas y de Programación al Presidente Municipal, el anexo A que se refiere al resumen de plazas autorizadas que se ocuparán en el ejercicio 2023, que deberán incluirse en el Presupuesto de Egresos Municipal; por lo que mediante oficio número **DA-J/0080/2023** de fecha 10 de enero de 2023, el L.A.E. Luis Felipe Torres Ballina Director de Administración de este H. Ayuntamiento, propuso la modificación del anexo **A RESUMEN DE PLAZAS, DEL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Se complementa el Resumen de Plazas, con las que ya se encontraban establecidas en el Tabulador de Remuneraciones. Asimismo, se modifica el rubro del anexo A



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



“2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Resumen de plazas aprobado en sesión de Cabildo número 36 tipo ordinaria de fecha 27 diciembre de 2022, publicado en el Suplemento D al Periódico Oficial número 8404 de fecha 22 de marzo del dos mil veintitrés.

**Segundo.-** Que en base a las consideraciones y fundamentos legales antes citados y de conformidad en el artículo 29, fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, aprueba el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.- SE REFORMA EL ANEXO “A”, RESUMEN DE PLAZAS, DEL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**ARTÍCULO 9.-** Para el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Centralizada contará con 991 plazas desglosadas en el Anexo A.

**Anexo A**

**RESUMEN DE PLAZAS**

PLAZA/PUESTO	CANTIDAD DE PLAZA DE BASE
ADMINISTRATIVO	4
ALBAÑIL	1
ALIJADOR	1
ALMACENISTA	1
AUXILIAR	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29
AUXILIAR CONTABLE	5
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1
AUXILIAR DE PRENSA	1
AUXILIAR DE SECRETARIA	3
AUXILIAR GENERAL	3
AUXILIAR TECNICO	2
AUXILIAR TERAPISTA	4
AYUDANTE DE OPERADOR	1
AYUDANTE DE SOLDADOR	1

Stephan de la Camenzubertokioy



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**Jonuta**  
Ayuntamiento Constitucional  
2021-2024

“2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

AYUDANTE ELECTRICISTA	2
AYUDANTE GENERAL	10
AYUDANTE MAQ PESADA	1
BARRENDERO	28
BIBLIOTECARIA	13
BODEGUERO	1
CAPTURISTA DE DATOS	1
CARPINTERO	2
CHECADOR	1
CHOFER	19
COORDINADOR	1
ELECTRICISTA	2
ENCARGADO DE BODEGA	1
ENCARGADO DE LIBRERIA	1
ENCARGADO DEL CONVIVENCIA	1
INSTRUCTOR DE BALLE	2
INSTRUCTOR DE CANTO	2
INTENDENTE	1
JARDINERO	2
JEFE DE AREA OPERATIVA	1
LANCHERO	5
MAESTRA DE BELLEZA	2
MAESTRA DE CORTE Y CONFEC	2
MAESTRO CARPINTERO	1
MAESTRO DE MANUALIDADES	3
MECANICO GENERAL	5
OFICIAL ALBAÑIL	2
OFICIAL PLOMERO	4
OPERADOR A	1
OPERADOR DE FOTOCOPIADORA	3
OPERADOR DE MAQUINARIA	3
OPERADOR DE VOLTEO	2
ORDENANZA	13
PINTOR	1
POLICÍA 2DO GRADO	1
PROMOTOR	6
PROMOTOR SOCIAL	5
PSICOLOGA	2
RECOLECTOR DE BASURA	12
ROTULISTA	1





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



2021-2024  
 "2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

SECRETARIO	46
SOLDADOR	1
TECNICO DE SONIDO	2
TECNICO OPERATIVO	6
TRABAJADORA SOCIAL	2
TOTAL	281

PLAZA/PUESTO	CANTIDAD DE PLAZAS CONFIANZA
ASESOR A	5
ASESOR B	7
ASESOR C	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29
AUXILIAR CONTABLE	2
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2
AUXILIAR EJECUTIVO A	5
AUXILIAR EJECUTIVO B	36
AUXILIAR TECNICO	26
AYUDANTE DE CARPINTERO	3
AYUDANTE GENERAL	29
BARRENDERO	5
CHOFER A	12
CHOFER B	4
CONTRALOR MUNICIPAL	1
COORDINADOR A	4
COORDINADOR B	3
COORDINADOR DE ASESORES	1
COORDINADOR GENERAL DE ZONA A	5
COORDINADOR GENERAL DE ZONA B	16
CRONISTA DE LA CIUDAD	1
DELEGADO	3
DIRECTOR A	7
DIRECTOR B	6
ELECTRICISTA	1
ENLACE ADMINISTRATIVO	1





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



2021-2024  
 "2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

FIBRERO	6
GESTOR DE DEMANDA CIUDADANA	13
INSTRUCTOR	3
JEFE DE AREA A	16
JEFE DE AREA B	13
JEFE DE DEPARTAMENTO A	29
JEFE DE DEPARTAMENTO B	10
JEFE DE LOGISTICA	1
JEFE DE SECCION	100
JEFE DE SECTOR	2
JEFE DE UNIDAD A	11
JEFE DE UNIDAD B	9
JUEZ CALIFICADOR	1
MAESTRA DE CORTE	1
MAESTRO (A) DE PINTURA	2
MAESTRO DE BELLEZA	2
MAESTRO DE CEREMONIA	2
MECANICO AUTOMOTRIZ	2
MECANICO ELECTRICO	2
MEDICO LEGISTA	3
MUSICOS	9
OFICIAL ALBAÑIL	4
OFICIAL CARPINTERO	2
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1
OFICIAL PLOMERO	2
OPERADOR DE MAQUINARIA	10
OPERARIO ESPECIALISTA ELECTRICO	2
PERSONAL DE LOGISTICA	10
PERSONAL DE SEGURIDAD	7
PRESIDENTE MUNICIPAL	1
PROMOTOR	1
REGIDOR	3
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	1
SECRETARIA	3
SECRETARIA A	4
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1
SECRETARIO EJECUTIVO	2
SECRETARIO PARTICULAR	1





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

SECRETARIO PRIVADO	1
SECRETARIO TECNICO	1
SINDICO DE HACIENDA	1
SOLDADOR	3
SUBDELEGADO	3
SUBDIRECTOR A	10
SUBDIRECTOR B	7
SUBDIRECTOR C	4
TECNICO AUXILIAR	4
TECNICO OPERATIVO	9
TOPOGRAFO	3
TOTAL	564

PLAZA/PUESTO	CANTIDAD DE PLAZA SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO
AUXILIAR	40
COMISARIO	1
COORDINADOR	2
POLICIA	53
POLICIA 1ER GRADO	7
POLICIA 2DO GRADO	11
POLICIA 3ER GRADO	26
POLICIA JEFE UA	1
POLICIA U DE ANALISIS	1
POLICIA UNIDAD A	1
SUBDIRECTOR	2
SUBOFICIAL	1
TOTAL	146



**PRIMERO.** - El presente Anexo "A" Resumen de Plazas, es anexo al Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Suplemento D al Periódico Oficial número 8404 de fecha 22 de marzo del dos mil veintitrés.



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2023. año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 129 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco.

SEGUNDO.- La presente reformas al artículo 9 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Jonuta, Tabasco y al Anexo A de Resumen de Plazas de Base, Confianza, Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Jonuta, Tabasco; el cual será aplicable a partir de la primera quincena del mes de enero de 2023.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

APROBADO EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE JONUTA, TABASCO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

LOS REGIDORES

[Signature of Eric Robert Garrido Argáez]

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR  
NOTARIO  
SÍNDICA DE HACIENDA

ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ  
JUÁREZ  
TERCERA REGIDORA

LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA  
MAY  
CUARTA REGIDORA

[Signature of Antenor López Quej]  
ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ  
QUINTO REGIDOR



Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta, Tabasco.

**Jonuta**  
Ayuntamiento Constitucional  
2021-2024

*Historia de Jonutega*

"2023, año de Francisco Villa,  
el revolucionario del pueblo"

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29 FRACCION III, 47, PÁRRAFO PRIMERO Y 65, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCÓ, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONUTA, TABASCO; A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta

**Jonuta** | SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
Ayuntamiento Constitucional  
2021-2024  
*Futuro de grandeza*

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

**CERTIFICACIÓN No. SA-UAJ-CER/AC/0203/2023**

EL QUE SUSCRIBE, **LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIÓN XV Y 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

**CERTIFICO**

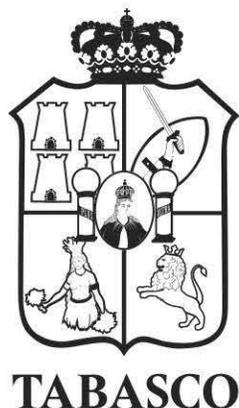
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE OCHO FOJAS ÚTILES ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMA EL ANEXO "ANEXO", RESUMEN DE PLAZAS, DEL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 37 BIS, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023; CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO.

PARA LOS TRÁMITES, USOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, MÉXICO.

ATENTAMENTE,

**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroza # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: wi4OfUNBeWpX5dPjRPc/tUPzkiKCRAN0ZGDwdBjHKEM2tOun73adyuBFXOy/pRYRZ1L1DdFk  
lelYL5bh7sNO+nemmg1idYaCqDrF+szq5hzVh/FKRHgHAMKIC0V+x42Y6ju5cGcjm5Bkh2ld0ymVucXEn7JcDSdV  
DaMnKlsqZffhgamM5DBx0yY9bp2QmEt2QhzOfYjRHvmtcyjv+bznZ67p6cAx0TUnNVGIKWSdE9ZtNK99nes9BzVf  
4o4hbU6MiMwEwtuBoFkhKYtGA8YNwkJExx3qDvOBz6RvdJ3APjaRV5/WuOet850ts/zCGhkOpYaSfEHPGqJMiGI  
F/JJWpw==